

## CONCURSO PARA CUBRIR 1 CARGO EN LA SECRETARÍA ACADÉMICA DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA

| DESCRIPCIÓN DEL PUESTO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                                                                                                                                    |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| CARGO A CUBRIR                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | Supervisor/a Administrativo/a en Secretaría Académica                                                                              |
| CATEGORIA C.C.T                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | Cat. 5 del C.C.T. – Agrupamiento Administrativo – Tramo Intermedio                                                                 |
| TIPO DE CONCURSO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | Cerrado                                                                                                                            |
| DEPENDENCIA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | Facultad de Agronomía                                                                                                              |
| SECTOR/AREA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | Secretaría Académica - Dirección de Alumnos                                                                                        |
| LUGAR DE TRABAJO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | Secretaria Académica – Departamento de Alumnos y Docentes – Pabellón de Decanato – Av. República de Italia N° 780 – Azul – CP 7300 |
| DEDICACIÓN HORARIA SEMANAL                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | 35 horas                                                                                                                           |
| DEDICACIÓN HORARIA DIARIA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | 7 horas                                                                                                                            |
| DÍAS Y DISPONIBILIDAD HORARIA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | Lunes a viernes de 7 a 19 hs.                                                                                                      |
| PERFIL                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                                                                                                                                    |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>– <b>Formación:</b> Preferentemente título Secundario Completo, Técnico/Licenciado en Gestión Universitaria, Abogado/a <b>(No excluyentes)</b></li> <li>– <b>Conocimientos previos:</b> Se valorará la capacidad de redacción y comunicación, amplios conocimientos en SIU Guaraní, paquete Office, entre otros.</li> <li>– <b>Experiencia:</b> se valorará la experiencia previa en actividades o funciones similares al cargo en cuestión</li> <li>– <b>Predisposición:</b> Se valorará la predisposición a la capacitación continua en temáticas referentes al área.</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |                                                                                                                                    |
| COMPETENCIAS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                                                                                                                                    |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>– <b>Comunicación efectiva:</b> Habilidad y actitud para establecer canales de comunicación, con los miembros de un equipo y otros, tanto internos como externos a la institución, con el fin de transmitir ideas o mensajes claros, asegurando su comprensión, recepción y entendimiento por parte de su interlocutor. Incluye la utilización eficiente de distintos medios de comunicación.</li> <li>– <b>Iniciativa:</b> Predisposición a actuar proactivamente en forma autónoma, a dar inicio a la acción y enmarcar el rumbo mediante tareas concretas, proponiendo con efectividad y oportunidad ideas y planes de trabajo frente a las demandas o situaciones emergentes del entorno, con respeto institucional.</li> <li>– <b>Gestión de calidad:</b> Habilidad para promover y ejecutar acciones destinadas a una correcta y prolija ejecución de los procesos, con un permanente compromiso con la eficiencia interna y la consecución de altos estándares de calidad, logrando resultados efectivos y orientados a la generación de éxito a través de la conformación de procesos de excelencia.</li> <li>– <b>Capacidad resolutive:</b> Habilidad para abordar los problemas y desafíos propios de su actividad, para comprometerse con cursos de acción basados en suposiciones lógicas y objetivas que consideran los elementos contextuales y recursos disponibles. Considera la viabilidad de las soluciones propuestas y su correcta aplicación en la búsqueda de</li> </ul> |                                                                                                                                    |

resultados.

- **Proactividad:** Predisposición a mejorar continuamente su manejo de los sistemas informáticos relacionados al área académica (SIU GUARANÍ 3 y otros eventualmente requeridos). Contribuir en la preparación y control de programas y/o proyectos relacionados con el área de concurso.
- **Capacidad de supervisión y liderazgo funcional:** Habilidad para conducir, coordinar y supervisar operativamente al personal a cargo, promoviendo un desempeño eficiente, responsable y alineado con los objetivos del área y de la institución, actuando como referente funcional y facilitador del trabajo en equipo, bajo la conducción del Director del Área

#### **FUNCIONES GENERALES**

- Trabajo coordinado con el Secretario/a Académico y Director del Área.
- Asistir en las diferentes actividades de la Secretaría Académica respecto al Área docente: Carrera Docente, concursos, colaciones de grado, entre otras.
- Brindar colaboración directa y apoyo permanente en las diferentes actividades de la Secretaría Académica respecto al Área Alumnos, asistiendo en la organización, planificación y control de las actividades del sector.
- Orientar, acompañar y capacitar al personal del tramo inicial en el desarrollo de sus tareas. Supervisar en forma directa las tareas de estos, garantizando el cumplimiento de las funciones asignadas.
- Colaborar en la coordinación de la distribución de tareas diarias y controlar su correcta ejecución.
- Elevar informes, sugerencias y observaciones al Director del Área sobre el funcionamiento del sector y el desempeño del personal.
- Confección y emisión de certificados de docentes y de alumnos.
- Detectar necesidades operativas, proponiendo mejoras en los procesos administrativos.
- Responsable del área de ingreso a las propuestas académicas de la Facultad: inscripción a las mismas, control y armado de legajos de la Facultad de Agronomía, entre otras.
- Colaboración en las diferentes actividades relacionadas al apoyo a la virtualización de la educación y soportes a la misma.
- Relevamiento y confección del padrón de alumnos pasivos y archivo de legajos.
- Colaborar en la generación reuniones para las diferentes actividades institucionales.
- Actuar como nexo operativo entre el Director del Área y el personal del tramo inicial.
- Colaborar en la implementación de mejoras organizacionales y en procesos de modernización administrativa.
- Desempeñar otras tareas acordes a la categoría y funciones del cargo que le sean asignadas por el Secretario/a Académico.

#### **CONOCIMIENTOS REQUERIDOS**

- Estatuto de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires
- Normativa interna de la Universitaria/Facultad concerniente al Área.

- Manejo de herramientas informáticas: procesadores de texto, planillas de cálculo, sistemas de gestión universitaria (SIU) y plataformas digitales.
- Conocimientos básicos de organización del trabajo, control de procesos y gestión administrativa.
- Convenio Colectivo de Trabajo Docente y Nodocente (366/06 homologación 2023)